

Información de Trámite

Nombre Trámite	TASAS DE HABILITACIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANFRANCISCO DE MILAGRO
Descripción	Trámite que deben realizar los ciudadanos para solicitar las tasas de habilitación que sirve para el control que se establece a todas las actividades económicas y financieras dentro del cantón Milagro, por cada año.
¿A quién está dirigido?	<p>Aplica a todas las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) que deseen solicitar las tasas de habilitación para controlar todas las actividades económicas y financieras que se encuentre dentro de los límites territoriales del Cantón Milagro.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tasa de habilitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos USD 1,00 (Ventanillas Tesorería).2. Comprar solicitud de Tasa de Habilitación para locales Comerciales, Industriales y de Servicios USD 2,00 (Ventanillas Tesorería).3. Copia de certificado de Uso de Suelo.4. Copia del pago del Cuerpo de Bomberos año en curso.5. Copia de pago de Patente año en curso.6. Si es renovación deberá presentar pago anterior.7. Adjuntar número telefónico y correo electrónico.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Usuario debe solicitar en la Coordinación de Gestión de Urbanismo, Arquitectura y Construcción, los requisitos de documentos que debe compilar para acceder al servicio.2. Posteriormente el Usuario debe presentar toda la documentación, según los requisitos, en la Oficina de Coordinación de la Gestión de Urbanismo, Arquitectura y Construcción, ubicado en el Edificio Villalta, segundo piso alto, calles Juan Montalvo y Simón Bolívar Esq. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Tasa por servicios técnicos administrativos USD 1,00 (Ventanillas Tesorería).2. Comprar solicitud de Tasa de Habilitación para locales Comerciales, Industriales y de Servicios USD 2,00 (Ventanillas Tesorería).
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Calles Juan Montalvo y Simón Bolívar esq. , Edificio Municipal, planta baja.</p> <p>Lunes a viernes 08:00 a 17:00</p>

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Páez Chávez Karla Mariela
Correo Electrónico: kpaez@gadmilagro.gob.ec
Teléfono: 04-2970-675

Transparencia